DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

CONVENIO MODIFICATORIO N° 2

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Pedro Agustín Ferreira Estigarribia, con Cédula de Identidad Civil N° 600.386, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 14 de fecha 15 de Agosto de 2018, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, el Consorcio Santa María (Cotepa S.A. – Ingelco S.R.L – Saguan S.A.), domiciliada en Avda. Sacramento N° 2170, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Fernando Pekholtz, con Cédula de Identidad N° 402.742, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO N° 2 al Contrato N° 6548/2016, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1200/2016, "Construcción e Interconexión de la Subestación Fram en 66 kV", Lote N° 1, ID 304803, bajo los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS.

El presente Convenio Modificatorio N° 2 forma parte del Contrato N° 6548/2016 suscrito por la Contratante y el Contratista en fecha 14 de octubre de 2016, en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1200/2016 para la "Construcción e Interconexión de la Subestación Fram en 66 kV", Lote N° 1.

Una vez firmado este Convenio Modificatorio, tendrá valor contractual a todos los efectos.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO.

El presente Convenio Modificatorio N° 2, tiene por objeto modificar la Forma de Pago para los suministros detallados en la Planilla adjunta, correspondiente a la Lista de Cantidades A1 – Lote 1 – Suministros No Proveídos desde el Territorio Nacional, Ítem 1.2.19, b.1, b.2, b.3, b.4 y b.5 para suministros de la modalidad CIP, a entrega local IVA INCLUIDO, cuyo monto será abonado en Guaraníes IVA incluido, equivalente a USD 43.385,00 (cuarenta y tres mil trescientos ochenta y cinco Dólares de los Estados Unidos de América) al tipo de cambio de la fecha de presentación de la factura a la ANDE, utilizando como referencia la cotización diaria del dólar americano del Banco Central del Paraguay, quedando todos los gastos de importación de los suministros y demás erogaciones conexas a cargo del Contratista.

Ing. FERNANDO PEKHOLTZ
Consorcio Santa Maria
Representante Legal

Ing. CRISTHIAN ALDERETE
ANDE - GT/DSE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

CLAUSULA TERCERA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL.

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 2, permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

En prueba de conformidad, suscriben las partes el presente Convenio Modificatorio N° 2, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, de la República del Paraguay, en fecha 17 JUL 2019

Fernando Pekholtz
CI N° 402.742
Consorcio Santa María
(Cotepa S.A. – Ingelco S.R.L – Saguan S.A.)

Ing. FERNANDO PEKHOLTZ
Consorcio Santa María
Representante Legal

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. LUIS DANIEL TORRES
p/Presidente

Ing. CRISTHIAN ALDERETE
ANDE - GT/DSE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA TÉCNICA

Ing. Fabian Cáceres
Gerente Técnico

ANDE

GERENCIA TECNICA

DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE ESTACIONES

LPN1.200/2016.Contrato 6.548/2016."Construcción e Interconexión de la SE Fram en 66 kV "-Lote 1.

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 2

A1-Suministros de bienes no proveidos desde el territorio nacional.Lote Nº 1-SE FRAM

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	Cantidad	P.Unitario Moneda Extranjera(IVA Incluido)	PRECIO TOTAL Moneda Extranjera(IVA Incluido)
1.2.19	**Suministro de cables:**				
b.1	Cable de Cobre Blindado para control,multifilares de 4 x 4 mm2	m	5.000,00	1,73	8.650,00
b.2	Cable de Cobre aislado para control,multifilares de 2 x 4 mm2	m	2.500,00	1,14	2.850,00
b.3	Cable de Cobre aislado para control,multifilares de 4 x 2,5 mm2	m	2.000,00	1,29	2.580,00
b.4	Cable de Cobre aislado para control,multifilares de 7 x 2,5 mm2	m	2.500,00	1,93	4.825,00
b.5	Cable de Cobre aislado para control,multifilares de 12 x 2,5 mm2	m	8.000,00	3,06	24.480,00
	Total USD				**43.385,00**

Ing. Fernando Pekholtz
Representante Legal

Ing. CRISTHIAN ALDERETE
ANDE - GT/DSE

Ing. FERNANDO PEKHOLTZ
Consorcio Santa Maria
Representante Legal

Ing. CRISTHIAN ALDERETE
ANDE - GT/DSE